



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 11 MAR 1992

Expte. Nº 2.502/92

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Ing. María Julia Peralta como consejera titular, ante este Cuerpo, por el Claustro de Graduados de la Facultad de Ciencias Naturales, y atento que corresponde aceptar la misma,

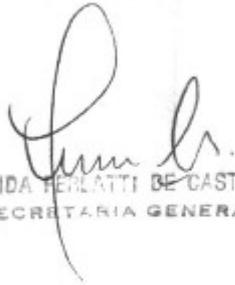
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 27 de Febrero de 1991)
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Aceptar la renuncia presentada por la Ing. María Julia Peralta, como representante titular por el Claustro de Graduados de la Facultad de Ciencias Naturales ante este Cuerpo, a partir del 27 de Febrero del corriente año.

ARTICULO 20.- Disponer que las presentes actuaciones sean giradas a conocimiento del Claustro de Graduados de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 30.- Hágase saber y siga a la Secretaría del Consejo Superior a fin de dar trámite conforme a lo dispuesto por el artículo 20 de la presente resolución.-




MELIDA PERLATI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION . CS . Nº 009 - 92